



► Adquisiciones

# GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/448 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

#### “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO”

Guadalajara, Jalisco a 13 de diciembre del 2024.





Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre del 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante de la Contraloría Ciudadana cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

**HECHOS:**

**1.- MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.**

No hay modificaciones por parte de la **CONVOCANTE**.

**2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.**

**Primero.** - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	PARTICIPANTE	NUMERO DE PREGUNTAS
1	VIUK S.A. DE C.V.	1
2	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	2
3	SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.	5
4	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	4
<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>		<b>12</b>





► Adquisiciones

PARTICIPANTE VIUK S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	BASES, PÁGINA 18, PUNTO 20, ANTICIPO	DEBIDO A LAS CANTIDADES DE EQUIPO REQUERIDO EN ESTA LICITACION, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE OTORGE UN ANTICIPO HASTA DEL 50% RESPALDADO CON UNA FIANZA. ¿SE APRUEBA NUESTRA SOLICITUD?	No se aprueba su solicitud, para el presente <b>PROCESO LICITATORIO</b> no aplica anticipo, como se señala en el punto <b>20. ANTICIPO</b> de las <b>BASES</b> .

PARTICIPANTE AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	RELACIÓN DE ANEXOS	Solicitan constancia de situación fiscal con domicilio que concuerde con el domicilio señalado en el Anexo 5 "Acreditación" ...La empresa tiene como domicilio fiscal en la Cd. de Colima, sin embargo, somos una sucursal con domicilio dentro de Guadalajara, solicitamos a la convocante nos permita entregar la constancia actualizada con domicilio en Colima y el alta  como sucursal en Guadalajara que es el que coincide con el domicilio del comprobante, licencia municipal y anexo 5 "Acreditación" ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, deberá de presentar copia simple de la Constancia de Situación Fiscal con domicilio en el estado de Jalisco, por ser una licitación de carácter local, de conformidad con el artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2	RELACIÓN DE ANEXOS	solicitan comprobante de domicilio actualizado que coincida con el Anexo 5 "Acreditación", solicitamos a la convocante nos permita presentar comprobante de domicilio de la ciudad de Colima que es nuestra oficina central y comprobante de domicilio en Guadalajara que es nuestra sucursal ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, deberá de presentar copia simple del comprobante de domicilio del estado de Jalisco, por ser una licitación de carácter local, de conformidad con el artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.





PARTICIPANTE SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Referente a la Partida 1	Solicitan computadora de escritorio con procesador hasta 4.6GHz, tecnología Turbo Boost, 18 MB de caché L3, 6 núcleos y 12 subprocesos, Memoria RAM 16GB, expandible a 64GB y BT 5.3. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar computadora de escritorio con procesador hasta 4.4GHz, tecnología Turbo Boost, 18 MB de caché, 6 núcleos y 12 subprocesos, Memoria RAM 16GB expandible hasta 128GB y BT 5.2, con 3 años de garantía en sitio y con tiempo de entrega inmediata. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente para la partida 1 son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente, siempre que el <b>PARTICIPANTE</b> presente carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original o Digital con QR para validación y mencionando el número de concurso al cual participa, sin ser limitante para el resto de los <b>PARTICIPANTES</b> .
2	Referente a la Partida 1	Solicitan computadora de escritorio con Monitor LCD 23.8", Full HD, 75 Hz, HDMI, Negro. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar computadora de escritorio con Monitor LCD 23.8", Full HD, 60 Hz, HDMI, Negro. Debido a que 60 Hz es el estándar en monitores del mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente para la partida 1 son mínimas, los <b>PARTICIPANTES</b> podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente, siempre que el <b>PARTICIPANTE</b> presente carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original o Digital con QR para validación y mencionando el número de concurso al cual participa, sin ser limitante para el resto de los <b>PARTICIPANTES</b> .
3	Referente a 11. Obligaciones de los participantes	En el numeral 4 mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original o digital con QR para validación y mencionando el número de concurso al cual participa. Solicitamos a la convocante que en la carta digital el QR sea opcional, debido a que no todos los fabricantes integran códigos QR en las cartas digitales. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán de presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original o Digital con QR para validación y mencionando el número de concurso al cual participa, como se solicita en el punto 11 <b>Obligaciones de los participantes, numeral 4, del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.</b>





Adquisiciones

PARTICIPANTE SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
4	Referente a 11. Obligaciones de los participantes.	En el numeral 5 mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado del software de ofimática en original y/o digital. Solicitamos a la convocante que esta carta sea opcional ya que los equipos que se ofertará ya vienen con la paquetería Office LTSC Standard 2021 incluida desde fábrica. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán de presentar carta de distribuidor autorizado del software de ofimática en original y/o digital, como se solicita en el punto <b>11 Obligaciones de los participantes, numeral 5, del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos</b> , de las <b>BASES</b> .
5	Referente a 11. Obligaciones de los participantes	Si la respuesta de la pregunta anterior es negativa, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado del software de ofimática en Original y/o Digital emitida por el mayorista. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud, los <b>PARTICIPANTES</b> deberán de presentar carta de distribuidor autorizado del software de ofimática en original y/o digital, como se solicita en el punto <b>11 Obligaciones de los participantes, numeral 5, del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos</b> , de las <b>BASES</b> .

PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1 Obligaciones del participante	Referente al anexo 1 de las bases punto 11 obligaciones del participante, la convocante menciona que se debe de entregar una carta de distribuidor autorizado del software de informática en original y/o digital, así como de la marca del hardware del equipo, solicitamos a la convocante que para el caso del procesador, sea Intel o AMD nos permitan entregar una carta del fabricante de computo indicando que el equipo cuenta con la certificación pertinente para integrar el procesador, Dicha carta en las mismas condiciones que es solicitada en el punto 4 que menciona Carta Original o digital con QR para validación. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta, Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán de presentar carta de distribuidor autorizado del software de ofimática en original y/o digital, además deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante de la marca del equipo que oferta, vigente en original o Digital con QR para validación y mencionando el número de concurso al cual participa.





Adquisiciones

PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	Anexo 1 Obligaciones del participante	La integración de una licencia con carga presupuestal como lo es ofimática LTSC, conocido como "Software perpetuo" ¿debe ser integrada por el personal del distribuidor ganador a su consola central de administración?	Los PARTICIPANTES deberán de presentar carta de distribuidor autorizado del software de ofimática en original y/o digital, como se solicita en el punto 11 Obligaciones de los participantes, numeral 5, del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES
3	Anexo 1 Obligaciones del participante	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, nos podrían aclarar que si con un ingeniero DPFL0 (Designing and providing Microsoft for large organization) es suficiente para comprobar el expertis necesario para el correcto uso del licenciamiento, ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta.
4	Anexo 1 Obligaciones del participante	Entendemos que junto con la carta de distribuidor autorizado del software debe de venir acompañada con la carta del fabricante del equipo donde mencionan que los equipos de computo cuentan con la certificación de Microsoft, esto para garantizar que el equipo soporta la licencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Debe de ofertar en su propuesta un servicio de asistencia para la correcta administración del software y entregar el certificado avalando la originalidad del producto.

Segundo.- El PARTICIPANTE JUAN PABLO RAMOS MAGDALENO presentó en tiempo y forma el escrito de interés en participar, sin realizar preguntas a la CONVOCATORIA.

Tercero.- La empresa INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V., mostro interés en participar y formulo preguntas, omitiendo la firma del representante legal en el formulario denominado SOLICITUD DE ACLARACIONES anexo a las BASES, por lo que no se toma en consideración, de conformidad con lo señalado en el numeral 5. JUNTA DE ACLARACIONES, de las BASES.

Cuarto.- Se recibió correo de la empresa COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES KOM S.A. DE C.V., omitiendo los requisitos del formulario denominado SOLICITUD DE ACLARACIONES anexo a las BASES, por lo que no se toma en consideración, de conformidad con lo señalado en el numeral 5. JUNTA DE ACLARACIONES, de las BASES.

Quinto. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los PARTICIPANTES, una vez concluida, se le pregunta a los PARTICIPANTES presente si tienen alguna duda sobre las respuestas emitidas por la CONVOCANTE, a lo que respondieron no tener ninguna.





Adquisiciones

Sexto. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 11:18 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
Luis Francisco López González	Servido Publico Designado por la Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Daniel Alejandro Orozco Camarillo	Representante de la Controlaría Ciudadana		
Samuel González Loza	Director de Innovación Gubernamental		

PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.	Julio Alberto Monroy Ángel		



*[Handwritten signature]*



◆ Adquisiciones

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
2	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA S.A. DE C.V.	Víctor Alfredo Estrada Gutiérrez		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----

